

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4617000332

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50002023

NIT [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR:SERVICIOS DE DOCUMENTOS, S.A. DE C.

**LIBRE GESTION No. : 1G17000136**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
90304025	CAJA DE CARTON KRAFT PARA ARCHIVO VARIOS TAMAÑOS Y MEDIDAS	C/U	2,000	\$ 1.580000	\$ 3,160.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CAJA DE CARTON KRAFT PARA ARCHIVO VARIOS TAMAÑOS Y MEDIDAS

DESCRIPCION COMERCIAL: CAJAS DE CARTON KRAFT 42 CM. LARGO X 33.5 CM ANCHO X 26.5 CM ALTA

MARCA DEL PRODUCTO: CAJAS TIPO PERGAMINOS

MODELO : NO DETALLA LA OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: N/A

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: N/A

FORMA DE ENTREGA : 5 DIAS HABLES DESPUES DE FIRMADA LA ORD.DE COMPRA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO S/NOTA DE FECHA 19/6/2017

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: C/U

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: N/A

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: REGISTRO Y NOTIF.UNIDAD DE ADQUI.CONTR.INSTI.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 días calendario, contados a partir de la fecha de recepción de las ofertas

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA LA OFERTA

TIPO: NO DETALLA LA OFERTA

COLOR: NO DETALLA LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA LA OFERTAN

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION: Vigencia de la Orden de Compra a partir de su legalizacion hasta el 31/12/2017

CARACTERISTICAS TECNICAS:


CARACTERISTICAS TECNICAS: CAJAS DE CARTON KRAFT 42 CM LARGO X 33.5 CM ANCHO X 26.5 CM ALTO SEGUN ACLARACION EN CORREO DE FECHA 20/06/2017 TRAMITE DE PAGO VER ANEXO No. 1

**VALOR TOTAL \$ 3,160.000000**

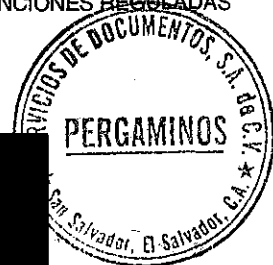
SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Revisión original de Pág.1 de 1*

SAN SALVADOR A LOS 17 DIAS DEL MES DE junio de 2017

*Sofia Lorena de Rivas*  
  
 I.S.S.S.  
 Lic. Sofia Lorena de Rivas

[REDACTED]  
 CONTRATISTA *1200.m.d.*





**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

*OK*

**ANEXO I**

ORDEN DE COMPRA 4617000332, LIBRE GESTION No 1G17000136  
"SUMINISTRO DE CAJAS DE CARTON KRAFT PARA RESGUARDO DE EXPEDIENTES EN UACI"  
DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

- ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ❖ Copia de Orden de Compra (si es entrega parcial) Original de la Orden de Compra (si es última entrega).
- ❖ Recibo de cotización vigente.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo del producto entregado, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira el producto según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que este sea trasladado del almacén del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ENTREGA DEL PRODUCTO**

Es necesario contactar al Departamento de, REGISTRO Y NOTIFICACIONES UNIDAD DE ADQUI.CONTR. INST. para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al almacén. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

**FIRMA DE ORDEN DE COMPRA**

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

*Sofía Davila de Rivas*  
Lia Sofia Davila de Rivas



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

*Declaración original de Anexo I*

*30 de mayo del 2017*



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS INSTITUCIONAL  
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

DL

**ANEXO I**

ORDEN DE COMPRA 4617000332, LIBRE GESTION No 1G17000136  
"SUMINISTRO DE CAJAS DE CARTON KRAFT PARA RESGUARDO DE EXPEDIENTES EN UACI"

**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:**

COLABORADOR DEPARTAMENTOS UACI-ISSS  
DIGITADOR REGISTRO Y NOTIFICACIONES UACI-ISSS

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la **Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.**

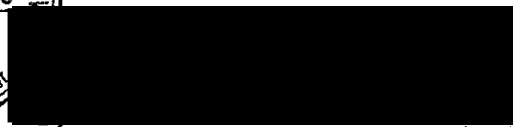
**FORMA DE ENTREGA Y DISTRIBUCION :**

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Única Entrega	ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
		CANTIDAD		
90304025	CAJA DE CARTON KRAFT PARA ARCHIVO VARIOS TAMAÑOS Y MEDIDAS	2,000	5 DIAS HABILES DESPUES DE ENTREGADA LA ORDEN DE COMPRA	REGISTRO Y NOTIFICACIONES UNIDAD DE ADQUI.CONTR INST

mjb/



*Recibí original de Anexo 1*



*27 de junio de 2017*

*Sofía Lorena de Rivas*

*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*